

Compliance para Entidades Financieras

Formación imprescindible para:

- > Revisar todas las **novedades regulatorias**
- > Conocer las **nuevas exigencias en cumplimiento normativo**
- > Descubrir las **mejores prácticas en Compliance**

- ✓ **45 Horas lectivas**
- ✓ **11 Profesores de reconocido prestigio**
- ✓ **11 Módulos de trabajo**
- ✓ **Best practices nacionales e internacionales**

Madrid
Mayo-Junio 2014

Estimado/a Profesional,

La crisis financiera global que también han padecido algunos países europeos, entre ellos España, ha generado un endurecimiento de las medidas de **control** y el desarrollo de **nuevas exigencias normativas** por parte de las **autoridades reguladoras** y **supervisoras** a nivel mundial.

En Europa, **Comisión Europea, ESMA** y **Banco Central Europeo** siguen tejiendo los hilos para conseguir una estructura financiera sin fisuras basada en una **gestión integral según Governance, Risk & Compliance**.

En este nuevo contexto, el Compliance Officer se ha convertido en pieza clave e indiscutible para ofrecer **asesoramiento** con un enfoque basado en el **riesgo** y desarrollar los procedimientos de control adecuados para garantizar el **cumplimiento normativo** y convertirse en salvaguarda de la reputación corporativa. A esta doble función, se une el rol del **Compliance Officer** como **interlocutor directo** de **supervisores** y **reguladores**.

Todos los integrantes de los departamentos de **Cumplimiento Normativo** necesitan **estudiar, analizar e interpretar** correctamente el **tsunami normativo** que entrará en vigor en **2014** y que impactará de lleno en los **procesos y procedimientos** de **control** de las entidades financieras.

Sin duda, la **formación** que tiene como objetivo la transferencia de conocimiento basada en la **experiencia**, es la mejor herramienta para cumplir con rigor y solvencia con el **nuevo marco normativo**.

Por esta razón, **iiR** y el **CID-ICADE** de la **Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas** presentan el **3er Programa Superior de COMPLIANCE PARA ENTIDADES FINANCIERAS**

Un programa único en el mercado con **3 objetivos fundamentales**

- 1 Definir el rol del Compliance Officer e identificar sus **funciones, responsabilidades** y **futuros retos**
- 2 Profundizar en las **distintas áreas** de conocimiento que todo profesional de cumplimiento debe conocer para el desempeño de su trabajo
- 3 Conocer las **mejores prácticas** en cuanto a:
 - > Procedimientos de Control
 - > Desarrollo del Programa de Monitoring
 - > Nexo de unión, información y coordinación con el resto de áreas de la entidad
 - > Reporting de información a órganos supervisores y autoridades regulatorias
 - > Inspecciones y otras actividades de supervisión

Sin duda, un **vehículo único** de **transmisión** de **conocimiento** y **best practices** que le servirá como base para su desarrollo, crecimiento e impulso profesional.

Le esperamos,

Mónica García
Senior Programme Manager. iiR España

METODOLOGIA DIDACTICA

ADECUACION DE CONTENIDOS/OBJETIVOS

Al inicio de cada **módulo** los **profesores** analizarán las **expectativas** y **objetivos** del **grupo** para **ajustar** los **contenidos** a las **necesidades** de los **alumnos**

ORIENTACION TEORICO/PRACTICA

El programa tendrá un **enfoque teórico/práctico**, basado por un lado en la **exposición** de los **aspectos normativos** más relevantes así como en la **presentación** desde la **práctica** de todos los **procedimientos necesarios** para **cumplir** con **dicha normativa**

FOMENTO DEL NETWORKING

El **equipo docente** buscará en todo momento la **implicación** del **grupo** en las **clases** con el **objetivo** de **conseguir sesiones** que **incentiven** al **máximo** el **intercambio** y **contraste** de **experiencias**

PROGRAMA SUPERIOR especialmente diseñado para:

- > **Técnicos** de **Cumplimiento Normativo** que quieren **crecer**, **consolidar** e **impulsar** su **carrera profesional** en este área
- > **Profesionales** del **Sector Financiero** que con **motivo** de **reorganizaciones internas** han sido **incorporados recientemente** a un **Departamento de Cumplimiento Normativo**
- > **Profesionales** del **Sector Financiero** que quieren conocer a **fondo** la **base teórica** y **práctica** del **ejercicio** de **Cumplimiento Normativo**
- > **Profesionales** pertenecientes a **sectores** que **proveen** de **productos, servicios** y/o **asesoramiento** al **Sector Financiero** y necesitan conocer en **profundidad** la actividad que se desarrolla en el área de **Cumplimiento Normativo**



FORMACION Y CALIDAD ACREDITADA

Programa Superior acreditado por la **Facultad de Derecho (ICADE)** de la **Universidad Pontificia Comillas** e **iIR España** con un **Certificado de Aprendizaje** que se entregará al finalizar el último módulo de formación.



Requerimientos para conseguir la acreditación Universidad Pontificia Comillas - iIR España

ASISTENCIA OBLIGATORIA

Aquellos alumnos que falten más de **8 horas** no recibirán el **certificado** de **aprendizaje** firmado por **UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS-iIR España**.

DURACION Y LUGAR DE CELEBRACION

DURACION

Programa Superior de 45 horas lectivas de duración. Impartido en tardes (1 miércoles, 3 jueves y 1 viernes) y 3 viernes completos

LUGAR DE CELEBRACION

Pendiente de Confirmar

AGENDA

Jueves, 22 de Mayo Jornada de tarde	MODULO 1 La función del Compliance Officer en las Entidades Financieras MODULO 2 Guidelines sobre requerimientos de la MIFID para la Función de Compliance
Viernes, 23 de Mayo Jornada de tarde	MODULO 3 El trabajo conjunto de las funciones de Assurance, las nuevas líneas de actuación del GRC -Governance, Risk & Compliance- MODULO 4 Corporate Defense MODULO 5 Protección de Datos
Jueves, 29 de Mayo Jornada de tarde	MODULO 6 Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo
Viernes, 30 de Mayo Jornada completa	MODULO 7 MiFID/MiFID II/Asesoramiento Financiero
Viernes, 6 de Junio Jornada completa	MODULO 8 Mercado de Valores
Miércoles, 11 de Junio Jornada de tarde	MODULO 9 SGIC/IICs (I)
Jueves, 12 de Junio Jornada de tarde	MODULO 9 (Continuación) SGIC/IICs (II)
Viernes, 13 de Junio Jornada completa	MODULO 10 Nueva Normativa para la protección del consumidor y del inversor: marketing, atención al cliente y gestión de reclamaciones MODULO 11 Management Compliance

Jueves,
22 de Mayo
JORNADA DE TARDE

MODULO
1
3 Horas

LA FUNCION DEL COMPLIANCE OFFICER EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS

HORARIO

Recepción 15.15 h.
Apertura 15.30 h.
Descanso 18.30 - 18.45 h.
Fin 20.45 h.

Impartido por:

Pilar López-
Aranguren

Executive Director
Compliance
GOLDMAN SACHS
INTERNATIONAL
SUCURSAL EN ESPAÑA

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- Rol del Compliance Officer
 - > Areas de Negocio
 - > Otras Areas de control interno (Auditoría, Riesgo Operacional, Asesoría Jurídica)
- El Area de Cumplimiento Normativo
- Evolución de la figura del Compliance Officer
- Situación en el organigrama. Independencia y líneas de reporting
- La Alta Dirección y el Compliance Officer
- Principales riesgos de cumplimiento a los que se enfrentan las entidades financieras. Las "tres líneas de defensa" para la gestión del riesgo de cumplimiento
- Funciones del Compliance Officer
- Interrelación y coordinación de Cumplimiento Normativo con el resto de áreas de la entidad
 - > El ejercicio de la función de Compliance en grupos internacionales
 - > Centralización vs. control local
 - > Aspectos relacionados con el gobierno interno de los grupos (dependencia y líneas de reporting)
 - > Políticas internas vs. regulación local
 - Habilidades Personales
 - Habilidades Directivas

MODULO
2
2 Horas

GUIDELINES SOBRE REQUERIMIENTOS DE LA MiFID PARA LA FUNCION DE COMPLIANCE

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- Ambito de aplicación
- Objetivo
- Obligaciones de cumplimiento y de información
- Directrices relativas a determinados aspectos de los requisitos del órgano de verificación del cumplimiento de la MiFID
 - > Responsabilidades del órgano de verificación del cumplimiento
 - > Requisitos organizativos del órgano de verificación del cumplimiento
 - > Supervisión del órgano de verificación del cumplimiento por la autoridad competente

Viernes,
23 de Mayo
JORNADA DE TARDE

MODULO
3
1 Hora

EL TRABAJO CONJUNTO DE LAS FUNCIONES DE ASSURANCE. LAS NUEVAS LINEAS DE ACTUACION DEL GRC -GOVERNANCE, RISK & COMPLIANCE-

HORARIO

Apertura 15.00 h.
Descanso 18.00 - 18.15 h.
Fin 20.45 h.

Impartido por:

Teresa Serrano Sordo

Directora de Cumplimiento Normativo
CITIBANK INTERNATIONAL PLC,
SUCURSAL EN ESPAÑA

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- Marco de compliance y sistema de control interno. Dos caras de la misma moneda
- Cómo identificar, clasificar y minimizar los riesgos de negocio
- El reto de una adecuada implementación de las tres líneas de defensa en el control interno: funciones de dirección del negocio, funciones de control independiente (compliance, gestión de riesgos) y auditoría interna
- Cómo integrar con éxito las tres funciones de assurance en la planificación, ejecución y reporting
- Las claves del éxito hacia una gobernanza: mejoras en el modelo operativo (planes de compliance, gestión del riesgo, matriz normativa etc.) policy, awareness, training, monitoring, cultura

MODULO
4
2 Horas

CORPORATE DEFENSE

Impartido por:

Javier Gómez Lanz
Profesor Propio Agregado de Derecho Penal
Facultad de Derecho (ICADE)
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

Azahara Cots Marfil
Abogada
DELOITTE ABOGADOS

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- Marco Normativo Civil y Penal. Impacto de la última modificación del Código Penal sobre nueva Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas. Sanciones y Penas
- Cómo diseñar una política de prevención de delitos. El nuevo rol del Compliance Officer ante la reciente Reforma del Código Penal. Alineamiento con su política Anti Bribery & Corruption y su política de Hospitality
- Implantación de políticas de "whistleblowing". Problemática específica para su adecuado funcionamiento

Impartido por:

María Rosario Heras

**Inspectora de Datos
Subdirección General
de Inspección de Datos
AGENCIA ESPAÑOLA DE
PROTECCION DE DATOS**

MODULO

5

2,5 Horas

PROTECCION DE DATOS

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- Régimen jurídico aplicable a la Protección de Datos
 - > Ley Orgánica de Protección de Datos: ámbito de aplicación
 - > Definiciones
- Principios básicos
 - > Calidad; Información; Consentimiento; Cesión; Deber de Secreto
- Obligaciones jurídicas de las entidades financieras inherentes al tratamiento de datos personales
 - > Inscripción de ficheros
 - > Prestación de servicios por terceras entidades y su regulación
 - > Ficheros de solvencia patrimonial y crédito: novedades del Reglamento
- Derechos de los ciudadanos: ARCO
- Seguridad en el tratamiento de datos personales y su aplicación en entidades financieras
- Auditoría de Protección de Datos
- Proceso Supervisor de la Agencia de Protección de Datos
- Procedimientos sancionadores en el entorno financiero
- Morosidad y Protección de Datos: ¿Uso o Abuso de los datos personales de morosos?

**Jueves,
29 de Mayo**

JORNADA DE TARDE

MODULO

6

5,5 Horas

PREVENCION DE BLANQUEO DE CAPITALES Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO (I)

2,5 Horas

HORARIO

Apertura 15.00 h.
Descanso 17.30 - 17.45 h.
Fin 20.45 h.

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- Introducción al blanqueo de capitales y estándares internacionales. El GAFI y el Grupo EGMONT
- Ley 10/2010 de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Nuevo Reglamento de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Aspectos relevantes en la PBC/FT
- Proceso Supervisor
- Procedimiento sancionador

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- El establecimiento de relaciones con nuevos clientes y la revisión y seguimiento de los clientes ya existentes
- Diligencia normal, simplificada y reforzada
 - > Identificación formal, del titular real y de la relación de negocios
 - > Seguimiento continuo de la relación de negocios
 - > Qué información hay que recabar de los clientes
 - > Cómo se establecen los niveles de riesgo. Clasificación de los clientes y medidas de prevención según el nivel de riesgos
- Cómo establecer y gestionar relaciones de negocio con las Personas con Responsabilidad Pública (PRP)
 - > Quiénes son considerados PRP
 - > Identificación y tratamiento de las PRP
 - > Tratamiento de las PRP en el análisis de las operaciones sospechosas
- El seguimiento continuo de las relaciones con los clientes. Políticas de revisión en función de los distintos niveles de riesgo de los clientes
 - > Revisión de los modelos de evaluación del riesgo
 - > Revisión en funciones de las operativas sospechosas detectadas
 - > Cambios en la operativa de los clientes tras el inicio de relaciones con la entidad
- Desarrollo de las medidas de control interno. Aspectos a tener en cuenta
 - > Requisitos organizativos
 - Responsabilidad de la Alta Dirección
 - El representante ante el SEPBLAC y la nueva figura del apoderado
 - El Organismo de Control y Comunicación: composición y funciones
 - > Análisis de riesgos en materia de prevención del blanqueo de capitales. Factores a valorar en la realización del análisis
 - > Elaboración del mapa de riesgos de blanqueo de capitales
 - > Elaboración de los manuales de prevención del blanqueo de capitales
 - Manual de funciones, manuales de procedimientos para la organización y para la unidad de prevención del blanqueo de capitales
- Herramientas de seguimiento de la relación de negocios y gestión de otras obligaciones de prevención del blanqueo de capitales
 - > Categorización de los clientes en función del análisis de riesgo
 - > Establecimiento y tratamiento del perfil de los clientes
 - > Análisis y seguimiento de la relación de negocios
 - > Detección de operaciones sospechosas y soporte del análisis
 - > Gestión de comunicaciones con el SEPBLAC: elaboración y envío de DMO
- Otras obligaciones establecidas por la normativa
 - > Formación de empleados: diseño de la política de formación y establecimiento de planes anuales. Contenido de la formación a impartir. Determinación de empleados que han de asistir. Control de asistencia y aprovechamiento
 - > El examen de experto externo
 - Contenido mínimo para que sea válido
 - La responsabilidad del sujeto obligado en relación con este examen
 - Implantación de planes de resolución de las incidencias detectadas: seguimiento y verificación
 - > La gestión de la prevención del blanqueo de capitales a nivel de grupo. Filiales y sucursales en España y en el extranjero
 - > Comunicación interna de operaciones sospechosas
 - > Abstención de ejecución y confidencialidad
 - > Obligaciones de registro y conservación de documentación
- El Departamento de Cumplimiento Normativo ante el Proceso Supervisor del SEPBLAC

HORARIO

Apertura	9.30 h.
Descanso media mañana	11.30 - 12.00 h.
Descanso mediodía	14.30 - 15.30 h.
Fin	18.00 h.

Impartido por:

Galo Juan Sastre
Corchado
Chief Compliance Officer
ANDBANK

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- Objetivos de la norma
 - > La Directiva MiFID y sus normas de desarrollo (los niveles 2 y 3). Transposición Española. La LMV, el RD 217/2008 y las Circulares CNMV
 - La auditoría externa sobre protección de activos
 - Circular sobre los registros que deben llevar las entidades financieras
 - Circular sobre estados reservados
- Documentos publicados por CESR/ESMA
 - > Las últimas recomendaciones en materia de asesoramiento
 - > Directrices sobre la función de cumplimiento normativo
- La distribución de productos de inversión
 - > Operativa de solo ejecución
 - > Comercialización de productos
 - > El servicio de asesoramiento financiero
 - > El servicio de gestión discrecional de carteras
- Normas de Conducta
 - > Clasificación de clientes
 - > Test de conveniencia / test de idoneidad
 - > Información a los clientes
 - > Conflictos de interés
 - > Gestión de órdenes y mejor ejecución
 - > Distinción entre productos financieros complejos y no complejos
- Estructura organizativa y de buen gobierno
- Elaboración de Procedimientos internos para el adecuado cumplimiento de la MiFID. Reporting y documentación
 - > Mapa de riesgos
 - > Asignación de funciones y responsabilidades dentro de la organización
 - > El Informe Anual del Departamento de Cumplimiento Normativo a la Alta Dirección
 - > Otros reportes periódicos a la Alta Dirección y a las distintas áreas de negocio
 - > Los informes anuales de los departamentos de Auditoría Interna y Riesgo Operacional
- La Reforma de la MiFID. La MiFID 2
 - > Situación actual de la Reforma
 - > El nuevo enfoque en materia de protección de los inversores
 - > Cambios más significativos en materia de distribución de productos financieros
 - > Cambios más significativos en materia de funcionamiento del mercado de valores
 - > La mejora en el buen gobierno de las entidades. El papel de la alta dirección
 - > Las nuevas funciones en materia de control interno, en especial en la función de Cumplimiento Normativo

HORARIO

Apertura	9.30 h.
Descanso media mañana	11.30 - 12.00 h.
Descanso mediodía	14.30 - 15.30 h.
Fin	18.00 h.

Impartido por:

Enrique Alonso

Director de Cumplimiento Normativo para España y Portugal
BANK OF AMERICA-MERRILL LYNCH

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- Estructura del mercado de valores en España. Características básicas
 - > Mercados organizados, sistemas alternativos de negociación, internalización de órdenes
 - > Mercado primario
 - > El mercado de Renta Variable
 - > Los mercados de Renta Fija
 - > Los mercados de Derivados
 - Nuevo marco normativo aplicable a las operaciones en derivados Over The Counter (OTC)
 - Motivaciones de la reforma. Génesis reuniones G-20. Ley Dodd Frank y propuesta de la Comisión Europea
 - Incremento de la transparencia de las operaciones OTC. Registro operaciones en depositarios centrales. Las obligaciones de transacción reporting de la operaciones OTC
 - Reducción del riesgo de contraparte. Cámaras de Contrapartida Central y mejoras en las liquidaciones bilaterales
 - Aumento estandarización contratos OTC
- Requisitos organizativos para las entidades financieras: auditoría interna, control de riesgos y cumplimiento normativo. Diversos enfoques a la hora de su implantación
- Normas de conducta en los mercados de valores (I). El abuso de mercado
 - > Consideraciones previas
 - > Marco regulatorio europeo. La DAM y sus normas de desarrollo
 - > Marco regulatorio español. La ICAM de la CNMV
 - > El uso ilegítimo de información privilegiada
 - Concepto de información privilegiada
 - Medidas para la gestión de la información privilegiada
 - > La manipulación de la negociación
 - Concepto y tipos
 - Excepciones: los puertos seguros y las prácticas aceptadas de mercado
 - > Medidas preventivas contra el Abuso de Mercado
 - Aplicables a los emisores. El régimen de información relevante
 - Aplicables a los consejeros y directivos de los emisores
 - Aplicables a los Intermediarios
 - Las murallas chinas
 - Las obligaciones relativas a la detección, análisis y comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado
 - El régimen de ventas en corto en España y el nuevo Marco Europeo (reglamento 236/2012)
 - > Nuevas tendencias en la regulación y supervisión del abuso de mercado
 - > Novedades a introducir por la revisión de la Directiva de Abuso de Mercado (DAM 2)
- Normas de conducta en los mercados de valores (II). Gestión de los conflictos de interés
 - > Identificación de los conflictos de interés. Las áreas en conflicto
 - > Gestión de los conflictos de interés. La política de gestión de conflictos de interés
 - > Registro, validación y seguimiento de los conflictos de interés
 - > Los informes y recomendaciones de inversión. Retos y obligaciones para la función de Compliance
- Normas de conducta en los mercados de valores (III). Las obligaciones de transparencia y de reporting
 - > Información financiera periódica: estados públicos y estados reservados
 - > Informe de autoevaluación de capital e informe de solvencia
 - > Obligación de comunicación de Participaciones Significativas, Pactos Parasociales y otros
 - > Consideraciones específicas si la entidad ostenta la condición de emisor: autocartera, comunicación de consejeros y directivos
 - > Contratos tipos y folletos de tarifas. Novedades introducidas por la Circular 7/2011 de la CNMV
- El departamento de atención al cliente. El responsable de cumplimiento como "abogado" de los inversores. La importancia de la gestión de las reclamaciones y su impacto en el riesgo reputacional
- Reglamento Interno de Conducta (RIC) de las Entidades. Obligaciones del nuevo "órgano de seguimiento del RIC"
- El control de la actividad de los empleados como elemento esencial en la gestión del riesgo reputacional
 - > Control de las operaciones de empleados
 - > Actividades externas de los empleados, cargos y desempeño de funciones adicionales fuera de la entidad
 - > Dos políticas claves: "gifts and entertainments" y "anti bribery anti corruption". La reforma del código y el nuevo delito de corrupción privada
- Otras obligaciones en materia mercado de valores: establecimiento de planes de contingencia y actuación ante la materialización del riesgo de incumplimiento
- El Departamento de Cumplimiento Normativo ante el Proceso Supervisor de la CNMV

HORARIO

Apertura	16.00 h.
Descanso	17.30 - 17.45 h.
Fin	20.15 h.

Impartido por:

**José Manuel
Pomarón**

**Secretario General Adjunto
INVERCO**

Director de Secretaría

Societaria e IICs

BANCO SABADELL

ESQUEMA DEL CONTENIDO

Concepto de Instituciones de Inversión Colectiva

- Normativa aplicable en España
- Directivas europeas: UCITS y AIFM
- Definición y características
- Tipos de IICs: de carácter financiero y no financiero; fondos y sociedades de inversión
- Clasificación por la política de inversión

Funcionamiento de las Instituciones de Inversión Colectiva

- Constitución
- IIC por compartimentos y compartimentos de propósito especial
- Participes: información y número
- Régimen de operaciones y valoración de las IICs
- Patrimonio y participaciones de los fondos de inversión
- Suscripción y reembolso de los fondos de inversión
- Traspaso de participaciones o acciones
- Comisiones
- Valoración
- Cuentas anuales
- Fusión, escisión, transformación y disolución de IICs
- Rankings y ratings

Política de Inversión

- Activos aptos para la inversión
- Coeficientes de diversificación
- Inversión en derivados

Gestoras y Depositario

- Actividades y requisitos de las Gestoras
- Delegación de la gestión
- Normas de conducta
- Depositarios

Tipos de IICs

- Fondos de inversión en Deuda del Estado (Fondtesoros)
- Fondos garantizados
- Fondos índices
- Fondos y sociedades de inversión cotizados (ETF)
- Fondos principales y fondos subordinados
- IIC de Fondos
- IIC de Inversión Libre e IIC de IIC de Inversión Libre (Hedge Funds)
- Fondos éticos y solidarios
- IIC Inmobiliarias

Comercialización de IIC en el extranjero

- Comercialización de IIC
- Comercialización transfronteriza en Europa
- Procedimientos para la comercialización de IIC extranjeras en España
- Comercialización de IIC españolas en el extranjero

Fiscalidad

SICAV

- Funcionamiento
- Capital variable
- Liquidez

**Jueves,
12 de Junio**
JORNADA DE TARDE

MODULO
9
3 Horas

SGIIC/IICs (II)

HORARIO

Apertura 16.00 h.
Descanso 17.15 - 17.30 h.
Fin 19.15 h.

Impartido por:

Fátima Sampedro

**Responsable de Compliance
AM/CIB
DEUTSCHE BANK ESPAÑA**

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva
 - > Reserva de actividad y actividades permitidas
 - > Requisitos de autorización
 - > Obligaciones
 - > Procedimientos de Control Interno (Circular 6/2009)
 - Responsabilidad del consejo de administración
 - Requisitos de organización interna
 - Función de cumplimiento normativo en las SGIC
 - Independencia y líneas de reporting. Los requisitos de reporting interno
 - Relaciones con la función de gestión de riesgos y la función de auditoría interna
 - Procedimientos de control y monitoring
 - * Control de las inversiones (coeficientes, criterios y limitaciones)
 - * Controles operativos: cálculo del valor liquidativo, etc.
 - * Control de normas de conducta: control de las operaciones vinculadas y operaciones personales, control de normas de separación del depositario
- Políticas y procedimientos para la prevención del blanqueo de capitales
- Otras obligaciones
- El depositario de las Instituciones de Inversión Colectiva
 - > Obligaciones y limitaciones
 - > Responsabilidad
 - > Normas de separación gestora depositario
 - > Función de control sobre las SGIIC
- Responsabilidad de SGIIC y Depositario

**Viernes,
13 de Junio**
JORNADA COMPLETA

MODULO
10
3 Horas

NUEVA NORMATIVA PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR Y DEL INVERSOR: MARKETING, ATENCION AL CLIENTE Y GESTION DE RECLAMACIONES

HORARIO

Apertura 9.30 h.
Descanso media
mañana 10.30 - 11.00 h.
Descanso
mediodía 14.30 - 15.30 h.
Fin 19.00 h.

Impartido por:

**Jesús Pindado
Delgado**

**Técnico del Departamento
de Inversores
CNMV**

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- La protección al inversor
 - > Principios generales de protección al inversor
 - > El nuevo marco regulatorio de protección tras MiFID
- Los requisitos en la publicidad de productos de inversión y sus materiales de marketing de los productos de inversión
- El proceso de gestión de reclamaciones en la entidad financiera
 - > El Servicio de Atención al Cliente
 - > El procedimiento de gestión de reclamaciones
 - > Riesgos para la entidad en la gestión de reclamaciones: el riesgo reputacional
- Otros sistemas de protección al inversor

HORARIO

Apertura 9.30 h.
Descanso media mañana 10.30 - 11.00 h.
Descanso mediodía 14.30 - 15.30 h.
Fin 19.00 h.

Impartido por:

Galo Juan Sastre Corchado

**Chief Compliance Officer
ANDBANK**

Enrique Alonso

**Director de Cumplimiento
Normativo para España
y Portugal
BANK OF AMERICA-MERRILL
LYNCH**

ESQUEMA DEL CONTENIDO

- Gestión de los requerimientos de información por parte de las autoridades regulatorias
- Gestión de las inspecciones por parte de las autoridades regulatorias
 - > Supervisión in situ
 - > Supervisión a distancia
 - > La remisión anual por las entidades de los estados reservados
- Otras actividades de supervisión por parte de la CNMV
 - > El reporte diario de operaciones que establece la MiFID
 - > La revisión de operaciones sospechosas de abuso de mercado
- Diseño e implantación de un programa de Cumplimiento Normativo (Compliance Program)
 - > Inventario de normas aplicables a los negocios identificados y al alcance de la función de Compliance
 - > Evaluación del riesgo inherente
 - > Monitoring and testing de Compliance
 - > Gestión del riesgo residual
 - > Evaluación y seguimiento del programa
- La función de cumplimiento y sus obligaciones de control en el ámbito de la inversión colectiva (Circular 6/2009)
- Validación del programa de monitoring de compliance y responsabilidad de la alta dirección
 - > Contenido mínimo
 - > Supervisión y monitoring
 - > Reporting y resolución de incidencias detectadas
- Documentación: la importancia del tratamiento y registro de los documentos

Media Partners

cambio financiero

ejecutivos.es
Instituciones y empresas

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

sintetia.com
Observatorio Global de Economía

Con agradecimiento a

Ø GR€F

iiR marca la diferencia con formación específica diseñada por y para Compliance Officers desde 1999

Hace **más de 14 años** que iiR organizó el **primer evento** en **España** sobre **Compliance Officer** en **Entidades Financieras**. Aquellos eran los primeros pasos de una función totalmente nueva en el **Sector Financiero** y que ahora está cobrando gran importancia en otros sectores por la entrada en vigor de la **última reforma del código penal** y el desarrollo del **Corporate Compliance**.

Los **Compliance Forum** de iiR son conocidos internacionalmente y se llevan celebrando anualmente en más de **20 países**, desde **Londres a Singapore**, desde **Dubai a Luanda**, desde **Zurich a Sao Paulo**, etc.

iiR España, fiel a su **espíritu innovador** y **renovador**, ha desarrollado una **línea de formación** de gran calidad para los **Compliance Officers españoles** que llega a su **máxima expresión** con este programa diseñado para el Sector Financiero en colaboración con el CID-ICADE de la Facultad de Derecho de Universidad Pontificia Comillas.

Como **Compliance Officer**, Vd. tiene una gran **responsabilidad** ante su empresa, ante las **autoridades** y ante su **cliente**. Nuestra **responsabilidad** es **formarle**. **Permítanos asumir ese compromiso** y **continuar nuestra labor** con la formación de los **equipos** que depositan desde hace más de **14 años** su **confianza** en **nosotros**.



El equipo de iiR agradece a todos los alumnos que asistieron a nuestros programas de COMPLIANCE su compromiso y fidelidad

Las opiniones de nuestros alumnos nos convierten en la mejor referencia en formación para Compliance

“Un curso práctico, útil, completo y actualizado para nuestro trabajo de cumplimiento normativo diario”

Marta Arribas Toribio
Head of Compliance & Legal
SELF BANK

“Muy recomendable, es un programa muy completo, cumple mis expectativas, altamente en la consolidación de conocimientos y funciones exigibles a un Compliance de Entidad Financiera”

Cristina Usó
Compliance
BANCO DE MADRID

“Recomendado para todas las personas que inician su trayectoria en un área de Compliance”

Rocío Esquivias Gasset
Compliance Officer
ROTHSCHILD

“Muy satisfecha con el programa. Alta calidad de los ponentes. Debates muy interesantes entre asistentes y ponentes”

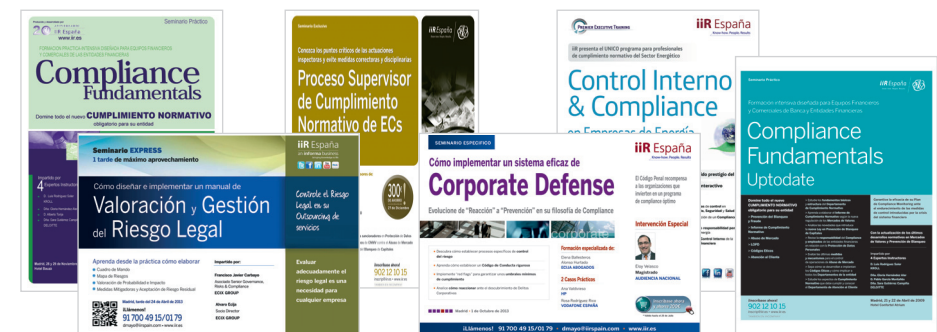
Carmen Rascón
Departamento de Compliance
THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ

iiR siempre líder

En formación en Cumplimiento Normativo para Banca y Seguros



En formación diseñada e impartida para profesionales de Cumplimiento Normativo



EQUIPO DOCENTE



Pilar López-Aranguren
Executive Director Compliance
GOLDMAN SACHS

Es Licenciada en Derecho por el CEU, colegiada en el Colegio de Abogados de Madrid, Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa. Comenzó su carrera en Estudio Legal de Abogados. Posteriormente se incorporó a Citibank España donde comenzó su carrera en el Departamento de Ventas, siendo nombrada posteriormente Fiduciary Officer del negocio de gestión de activos desarrollado por Salomon Smith Barney Citibank Asset Management en España. En 1999 se incorporó a Morgan Stanley para crear el Departamento de Compliance, siendo Directora del mismo hasta marzo de 2007, fecha en la cual se incorporó a Goldman Sachs como Directora del Departamento de Compliance de Goldman Sachs en España.



Teresa Serrano Sordo
Directora de Cumplimiento Normativo
CITIBANK INTERNATIONAL PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA

Teresa Serrano Sordo se licenció en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1994 dentro del Grupo Especial y participó en el programa Erasmus en la Universidad La Sapienza de Roma. Tiene un Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa y un Programa de Dirección General (PDG) por IESE. Desde el año 2003 ha ocupado el cargo de Directora de Cumplimiento Normativo en el Grupo Citi en España, primero con responsabilidad sobre los negocios de Consumo y actualmente sobre los de Banca de Inversión y Corporativa. Previamente ha sido Directora de Cumplimiento Normativo en Bank of America y en Société Generale.



Javier Gómez Lanz
Profesor Propio Agregado de Derecho Penal
Facultad de Derecho (ICADE)
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas con Premio Extraordinario de estudios fin de carrera. Doctor en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas. Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En 1996 se incorpora como Abogado a Uría Menéndez donde ejerce hasta el 2000. Se incorpora como Profesor Propio Agregado de Derecho Penal en la Facultad de Derecho (ICADE) de la Universidad Pontificia Comillas donde sigue desarrollando su actividad docente. Ha sido Director del Centro de Innovación del Derecho (CID-ICADE de la Universidad Pontificia Comillas, 2005-2007), Director del Máster Oficial en Derecho de la Empresa (Universidad Pontificia Comillas, 2006-2007), Director del Instituto de Postgrado y Formación Continua (Universidad Pontificia Comillas, 2009-2010) y Director de ICADE Business School (Universidad Pontificia Comillas, 2010-2011). Desde 2011 ocupa el puesto de



Azahara Cots Marfil
Abogada
DELOITTE ABOGADOS

Licenciada en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración, (Universidad Pontificia Comillas); Título propio en Relaciones Internacionales (Universidad Pontificia Comillas). Abogada experta en Derecho Penal de Empresa (Penal Económico) y Procesal Penal, habiendo participado en destacados procedimientos penales de índole económica a nivel nacional (corrupción, malversación de caudales públicos, delitos societarios, falsedad documental, apropiación indebida, etc.). Principalmente, su experiencia se centra en los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, sin perjuicio de que durante su carrera ha actuado y participado activamente en procedimientos derivados de todo tipo de delitos (medioambientales, contra los derechos de los trabajadores, contra la ordenación del territorio, delitos contra la intimidad personal y familiar, delitos relativos al honor y a la propia imagen, delitos de lesiones, etc.). Actualmente, es especialista en evaluación de riesgos penales en materia de prevención penal corporativa con el objetivo de ofrecer la defensa en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica. A tal efecto, participa activamente en la implantación de programas de Compliance en conocidas entidades financieras y aseguradoras, entre otras. Comenzó su actividad profesional en Estudio Legal Foro de Europa en 2006, en 2007 se incorpora a Estudio Jurídico Rodríguez-Mourullo y desde septiembre de 2001 ejerce en Deloitte Abogados.



María Rosario Heras
Inspectora de Datos
Subdirección General de Inspección de Datos
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS

María Rosario Heras Carrasco, Funcionaria del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Seguridad Social desde el año 1992. Comenzó su trayectoria profesional en el ámbito sanitario, Ministerio de Sanidad, dirigiendo proyectos tecnológicos a nivel nacional. En el año 1998 se incorporó a la Agencia Española de Protección de Datos como Inspectora de Datos. Ha participado en el desarrollo de distintos planes sectoriales de telecomunicaciones, banca electrónica entre otros y ha dirigido los de sectores hotelero y enseñanza reglada no universitaria. Ha participado en los proyectos de hermanamiento realizados por la Agencia en Praga, Sofía y Zagreb como ponente y dirigiendo auditorías en materia de protección de datos así como ponente en distintas entidades públicas y privadas. Desde hace más de tres años desempeña funciones de coordinación de distintos sectores como financiero, seguros y morosidad.



Sylvia Enseñat de Carlos

Experta y Asesora Especializada en Cumplimiento Normativo de Entidades Financieras

Sylvia es Ingeniero Agrónomo por la E.T.S.I.A. de Madrid. Durante 2 años fue Directora del Departamento Técnico de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG) y entre 1986 y 1989 trabajó en Bruselas como miembro de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) ante las Comunidades Europeas. En 1989 Sylvia comenzó a trabajar en el Banco Zaragozano donde ocupó distintos puestos, desde funciones de estudios en el Gabinete de Presidencia hasta el Análisis de Riesgos en el Departamento de Inversiones. Durante su excedencia en el Banco Zaragozano, Sylvia ocupó el cargo de Viceconsejera de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid y entre 1999 y 2004 fue Diputada de la Asamblea de Madrid. En Septiembre de 2004 se incorpora a Barclays donde fue Directora de Compliance y Cumplimiento Normativo hasta Noviembre de 2013. En la actualidad es Experta y Asesora Especializada en Cumplimiento Normativo de Entidades Financieras.



Galo Juan Sastre Corchado

Chief Compliance Officer ANDBANK

Licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho. Máster en Administración y Dirección de Empresas. Desde Noviembre de 2013 Chief Compliance Officer de ANDBANK, anteriormente Director del Departamento de Compliance del Grupo Deutsche Bank en España. Con anterioridad trabajó en la CNMV, donde entre otros puestos, fue Subdirector de la Dirección de Mercados Secundarios y posteriormente Subdirector de Gobierno Corporativo dentro de la Dirección de Informes Financieros y Contables.



Enrique Alonso Alonso

Director de Cumplimiento Normativo para España y Portugal BANK OF AMERICA-MERRILL LYNCH

Director de Cumplimiento Normativo para España y Portugal de Bank of América-Merrill Lynch. Con anterioridad fue Coordinador del Área de Mercados Secundarios de la CNMV. Además, fue designado experto nacional español en el Comité Europeo de Reguladores de Valores (CESR) estando encargado de la elaboración y negociación de los desarrollos normativos de diversas Directivas Comunitarias, esencialmente de la Directiva de Abuso de Mercado y la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros. Fue Premio Nacional de terminación de Estudios en la Licenciatura de CC Económicas y Empresariales y ha cursado estudios de postgrado en España y en el extranjero. Ha publicado diversos artículos y monografías y participado como ponente en varios cursos y jornadas sobre regulación y supervisión de los mercados financieros nacionales e internacionales.



José Manuel Pomarón

Secretario General Adjunto INVERCO

Director de Secretaría Societaria e IICs BANCO SABADELL

Abogado, desde 1986 ha trabajado en el ámbito de la asesoría jurídica societaria y de las instituciones de inversiones colectiva y fondos de pensiones; desde 1988 ocupó los cargos de Director de Asesoría Jurídica y Consejero Secretario de diversas gestoras entre las cuales cabe citar las del grupo Banco Urquijo entre 1993 y 2006. Además José Manuel Pomarón ha sido Secretario de la Comisión de Control de diversos planes de pensiones. A nivel institucional nuestro ponente es desde 1998 Secretario General Adjunto de INVERCO. Además ha sido miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Fondos de Inversión y Gestión de Activos- EFAMA.



Fátima Sampedro

Responsable de Compliance AM/CIB GRUPO DEUTSCHE BANK

Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo (CEU), MBA por la Universidad de Houston, Texas (USA). Desarrolló además un proyecto de investigación en la Universidad de Harvard, Massachusetts, USA. Empezó su carrera profesional en All Trading Brokers, A.V., S.A., en la mesa de Deuda Pública para no residentes, llegando a ser la responsable de esta mesa para contado y derivados. Decide dar un cambio a su carrera profesional y se traslada a Estados Unidos para realizar el proyecto de investigación. A su vuelta comienza a llevar temas financieros desde la perspectiva jurídica en un Despacho de Abogados, pasando después a implantar la normativa de blanqueo de capitales para RBC Dexia, Investment Services, España. Posteriormente, entra a formar parte del Grupo Deutsche Bank en España en el Departamento de Compliance, encargándose de la Gestora de Patrimonios, DWS Investments (Spain), SGIC, S.A. y de Corporate and Investment Banking.



Jesús Pindado Delgado

Técnico del Departamento de Inversores CNMV

En la actualidad Técnico de la CNMV en el Departamento de Inversores, anteriormente ha trabajado en los Departamentos de Compliance de Barclays Wealth y Citibank y en los Departamentos de Renta Variable de Principal Financial Group y Banco de Valencia. Profesor en el Máster de Banca y Asesoramiento Financiero en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) y en los cursos de gestión de carteras y de asesor financiero del Centro de Estudios Financieros. Licenciado en Económicas por la Universidad de Valladolid, Máster en Estudios Europeos por la Universidad de Tilburg KUB (Holanda) y Máster en Mercados Financieros por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente está realizando su doctorado en la Universidad Complutense de Madrid.

Planifique su Formación

Agenda 2014



Acceda a la agenda más completa de formación para directivos enfocada a todas las áreas de la empresa.

Si no encuentra el curso que necesita, ¡llámenos!

www.iir.es

Documentación ON LINE



¿No puede asistir a nuestros eventos pero está interesado en adquirir la documentación?

Contamos con más de 1.800 documentaciones de los eventos celebrados por iIR, disponga de toda la información pertinente y necesaria para su sector profesional, una herramienta útil de consulta y trabajo.

Especialmente
recomendados para Vd.



- **EMIR Compliance**
Madrid, 21 de Enero de 2014
- **Analice, interprete y aplique CRR/CRD IV Package**
Madrid, 30 de Enero de 2014
- **Nuevo Reglamento de Prevención de Blanqueo de Capitales**
Madrid, 12 de Febrero de 2014
- **Control Interno en Servicios de Inversión**
Madrid, 19 de Febrero de 2014
- **Gestión de Riesgos en Servicios de Inversión**
Madrid, 20 de Febrero de 2014
- **Risk Appetite en Entidades Financieras**
Madrid, 19 y 20 de Marzo de 2014
- **FATCA & Tax Compliance**
Madrid, 25 de Marzo de 2014

Contacte con Diana Mayo y solicítenos una propuesta a medida:
91 700 49 15 / 01 79

www.iir.es

Beneficios adicionales



Formación Bonificable

iiR España a través de ANCED le puede **TRAMITAR SU BONIFICACION**

Beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en Empleo-FFFE, nuestros cursos cumplen con el mínimo de horas exigido y además le proporcionamos toda la documentación para que el mismo sea bonificable. Solicite más información.



Alojamiento

Beneficiarse de la **mejor tarifa disponible** en el Hotel correspondiente y en los Hoteles de la Cadena NH haciendo su reserva a través de Barceló Viajes, e-mail: mad-barcelona@barceloviajes.com o Tel. 91 277 92 21, indicando que está Vd. inscrito en un evento de iiR España.

Transportistas Oficiales



Los asistentes a los eventos que iiR España celebre obtendrán un **descuento del 45%** en Business y del **50%** en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia e Iberia Express. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un **30% de descuento** sobre tarifas completas Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer en: SERVIBERIA (902 400 500), Oficinas de Ventas de IBERIA, www.iberia.com/ferias-congresos/ y/o Barceló Viajes, indicando el Tour Code BT4IB21MPE0005.



Los asistentes a los eventos que iiR España celebre obtendrán un **descuento del 30%** en trenes de: Alta Velocidad-Larga Distancia, Alta Velocidad-Media Distancia y Cercanías-Media Distancia-Convencional. Beneficiarse de este descuento descargando el documento de asistencia en www.iir.es/renfe y presentándolo en cualquier punto de venta RENFE, al adquirir el billete.

Cancelación

Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comuníquenoslo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (***) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción. iiR le recuerda que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración. Hasta 5 días antes de la celebración del evento, iiR se reserva el derecho de modificar la fecha del curso o anularlo. En estos casos se emitirá un vale por valor del importe abonado aplicable a futuros cursos. En ningún caso iiR se hará responsable de los gastos incurridos en desplazamiento y alojamiento contratados por el asistente.

(** En caso de cancelación del evento por parte de iiR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Inscríbase ahora

Contacte con Diana Mayo a través de estas opciones:



Centralita **91 700 48 70**
91 700 49 15 / 01 79



dmayo@iirspain.com



Núñez de Balboa, 116
28006 Madrid



www.iir.es

Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmar su inscripción

Compliance para Entidades Financieras

Mayo-Junio 2014

BS1626

PRECIO	3.599€ + 21% IVA
* Si efectúa el pago Hasta el 5 de Abril	2.999€ + 21% IVA
EX ALUMNOS COMILLAS	2.699€ + 21% IVA

CONSULTE
PRECIOS ESPECIALES
PARA **GRUPOS**

Div.B/MB

- Formación a su medida
- Estoy interesado en su documentación

iiR le recuerda que la inscripción a nuestras jornadas es personal



@iIR_Spain
#iIREventos



facebook.com/
iirspain



Empresa
iiR España



youtube.com/
iirespana



flickr.com/photos/
iirspain